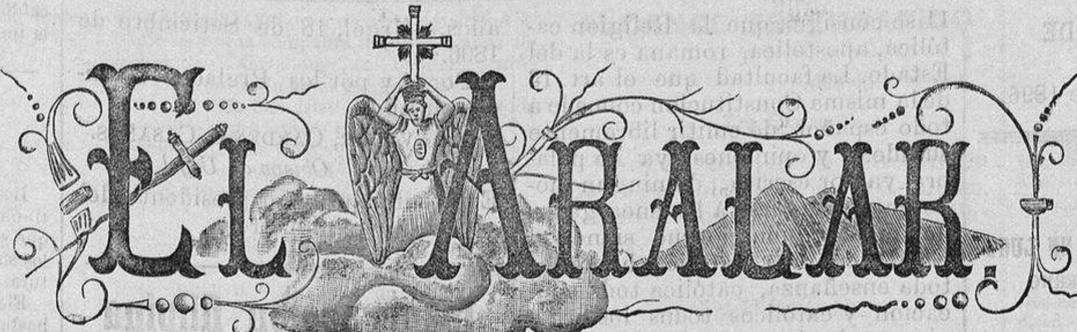


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 3.ª id. 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquilas, co-
municados y reclamos, a pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

Seccion religiosa

Sábado.—*Santos Sabas, ab. Anastasio, Julio Potamia, Crispin, y los BB. Jerónimo de Angelis, y Simon Jempo, S. J., mrs.*
Ayuno.

En San Agustín.—Cuarenta Horas y novenario á la Inmaculada Concepcion.—A las tres y media de la tarde se expouirá S. D. M., y á las cinco y media se hará la novena con sermon que predicará el P. Pablo Ladrón de Guevara, S. J. En las Adoratrices.—A las cinco y media de la tarde novena á la Inmaculada Concepcion con el Santísimo expuesto, plática y gozos cantados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, a fin de que se promueva con constancia en parroquias, escuelas y asociaciones piadosas la enseñanza del Catecismo.

PROPÓSITO.

Explicar frecuentemente la doctrina cristiana á los niños y criados de la familia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura máxima del dia 3 . . . 15,0
Mínima del dia 4 6,0
Altura barométrica. 712,5
Velocidad del viento durante las 24 horas 144 ks.

LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA DE MADRID

Una comision de la llamada "Junta magna," ha celebrado una reunion, y en ella, despues que los reñidos deliberaron ampliamente acerca de la cuestion municipal de Madrid, vuelta á poner sobre el tapete con motivo del auto de sobreseimiento dictado por la Audiencia en el proceso incoado contra varios concejales á causa de la venta de efectos inútiles existentes en el almacén de la villa, se acordó proponer á la Junta en pleno la adopcion de las resoluciones siguientes:

Ejercitar la accion popular en los dos procesos pendientes contra varios concejales del Ayuntamiento de Madrid.
Reproducir la acusacion en el proceso sobreseido, valiéndose al efecto de declaraciones pú-

6 Folletin de EL ARALAR

MEMORIA

SOBRE FUNDACION DEL

BANCO AGRÍCOLA DE NAVARRA

gro de ese resultado; pero muy especialmente el de la Iglesia que no rechazará una intervencion que de derecho le corresponde por el magisterio de la beneficencia ejercido en todos los siglos y por la sávia divina que infunden en las humanas instituciones. La autoridad y los consejos de V. E. y la voz de nuestro venerable Prelado harán que las riquezas del país afluyan á las cajas del Banco para caer como benéfica lluvia sobre nuestros campos, esparciendo por todas partes el bienestar.

Interés máximo de los préstamos.

La acumulacion de los capitales propios del Banco y de los que reciba en an-

blicas y solemnes, dispuestos sus firmantes á hacer la prueba de los hechos que dieron origen á este proceso.

Suscribir una protesta afirmando enérgicamente el sentido de la manifestacion realizada el 9 de Diciembre de 1895.

E invitar al comercio de Madrid á un cierre general de tiendas el dia que los concejales procesados vuelvan al ejercicio de sus funciones, cualquiera que sea el tiempo en que esto se verifique, y siempre que no ocurra por virtud de juicio público en que aquellos hubiesen acreditado su inculpabilidad.

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el dia 4 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 0 hembras 1.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Pedro Echarren, de 27 años, de Pamplona. Benita Moreno, de 8 meses, de idem. Juan Pernaute, de 17 años, de Larraga. Nicolas Echauri, de 62 años, de Muez.

EL INDULTO DE LOS PERIODISTAS

Han celebrado una larga conferencia los señores Cánovas del Castillo y Navarro Reverter.

Entre otros asuntos trataron de la solicitud de la Asociacion de la prensa de que sean indultados los periodistas procesados, como gracia á la campaña que en favor del empréstito se ha hecho últimamente.

El Sr. Cánovas del Castillo juzgó la pretension muy justa y razonada, manifestando que S. M. la reina tendria seguramente suma satisfaccion en conceder los indultos solicitados.

De este asunto se tratará en el consejo de ministros que ha de celebrarse uno de estos dias, y el Sr. Cánovas hablará antes con el señor conde de Tejada de Valdosera acerca de la misma cuestion.

CONSUMO DE CARNES

Dia 3

En el matadero público de esta ciudad fueron degollados 13 ovejas, 7 bueyes, 5 terneras y 23 carneros.

LOS DEPORTADOS

Los deportados filipinos llegados á Barcelona en el *Isla de Luzon*, y conducidos al cuartel de Atarazanas, han sido trasladados al castillo de Montjaich.

ticipos ó depósitos ha de permitir prestar á un tipo que no exceda del 5 por 100, porque el interés de los depósitos que el Banco tenga nunca pasará del 4 por 100 y aun descenderá de ese tipo á medida que se acorte el plazo de devolucion.

El que suscribe juzga oportuno consignar esa limitacion máxima en los estudios, dejando al Consejo de administracion inoverse con libertad dentro de ese confin.

Para fijar el interés sumo ha tenido el exponente muy en cuenta las condiciones de nuestra produccion. Las fincas de la cuenca de Pamplona llevadas en administracion producen quizás un 8 ó 9 por 100; pero ni en Pamplona ni en region alguna de la provincia, salvo en contadísimas propiedades, rinde la tierra en renta más del 5 por 100. Esta es, pues, la medida superior que alcanza en la explotacion agraria la productividad del capital.

El que suscribe sabe que esa potencia creadora ha de recibir incremento por el trabajo de los prestatarios y por los progresos del cultivo introducidos al amparo del Banco Agrícola; pero este es el beneficio que han de recoger los necesitados de la institucion.

Entre ellos se encuentran hombres de carrera, agricultores, hacendados, conocedores del idioma castellano y son corteses, casi serviles, en su totalidad.

Muchos de ellos á porfia se sinceraban de los cargos que motivaron su deportacion.

Proceden de distintas provincias del Archipiélago, y por eso en su mayor parte no se conocian ni se habian visto jamás hasta que ingresaron en el buque.

Unos son de Manila, otros de Nueva Cáceres; otros de La Laguna, los hay de Mindoro, de Albay, de Colacau, de Nueva Ecija, y como hemos dicho, hacen protestas de españolismo, remarcando que en el sitio donde fueron detenidos no existian rebeldes.

Entre los deportados se cuenta Agustin Samso, farmacéutico; Bonifacio Villarreal, abogado desde 1886; Severo Patrocinio, médico; dos boticarios, un cirujano ministrante, cuatro ex-gobernadores, tres "capitan pasado", dos jueces de paz, etc.

Contra lo que se habia dicho, no venia con ellos un cura indígena, pues éste quedó detenido en un convento de Manila.

Servicio parroquial de enfermos

San Saturnino.—Sr. Coadjutor, Tecenderías, 17, 1.º

San Juan Bautista.—Sr. Párroco, Curia, 26.

San Nicolás.—Sr. Coadjutor, Paseo de Valencia, 16, 1.º

San Lorenzo.—Sr. Coadjutor, Mayor, 122, 3.º

San Agustín.—Sr. Coadjutor, S. Agustín, 8, 3.º

LO QUE SE DICE

El atropello de que ha sido víctima el gobernador de Batangas, D. Leandro Villaamil, por parte del capitan general del Archipiélago, viene dando á la prensa de estos dias ocasion de hacer públicos algunos hechos que merecen general execracion.

En Filipinas resulta peligroso hablar contra la masonería, y funcionario hubo que perdió su puesto por haberse expresado de una manera digna y patriótica. Así se deduce de una noticia publicada pocos dias há por *El Correo Español*.

Y leemos en *La Correspondencia* que el señor Villaamil, que habia salido de Batangas con conocimiento del general Blanco á recoger á un religioso y valiosos objetos pertenecientes al culto divino, amenazados por los sublevados, se encontró á su regreso con la destitucion de su cargo.

El único pecado que podia tener el Sr. Villaamil no podia ser otro, segun noticias fidedignas,

Límite del beneficio de los accionistas.

¿Convendrá limitar el interés de las acciones?

Hé aquí uno de los problemas más delicados. Si las recomendaciones de vuestra excelencia logran llevar al Banco Agrícola un capital de 20.000.000 de pesetas al 4 por 100 y éste los presta al 5 por 100, obtiene en la operacion un beneficio de 200.000 pesetas; y si á esto se agrega el que reporte del capital propio, puede augurarse repartos que no bajen del 12 ó 13 por 100.

Este resultado tan lisonjero para los accionistas no suena bien en una sociedad instituida bajo el patrocinio de V. E. y con los fines benéficos que persigue el Banco Agrícola. Más propio seria que esas ganancias se redujeran á términos moderados, reservando el sobrante para rebajar en algo el interés de los préstamos ó para beneficiar en otra forma al agricultor.

V. E. verá si hay manera de hermanar estas aspiraciones con los recelos del capital que sólo se contienen con la esperanza de pingüe rendimiento.

El que suscribe espera que el generoso

que el haber sido siempre un funcionario digno, entusiasta de las Ordenes religiosas, activísimo en el desempeño de su cometidos, que supo adquirir, con la oportuna anticipacion, el hilo de los manejos criminales de la masonería, y que al presente rehusa regresar á la Península, sin que se le forme el debido expediente en averiguacion de quién sea el culpable en la falta que se le imputa.

Que se tire, que se tire suficientemente de la manta, y quede descubierto el que lo merezca. Que se conozca quiénes son los verdaderos amigos de España, los buenos patriotas, los enemigos de la masonería, de esa secta infame que tantas lágrimas hace derramar á España.

Valores locales y provinciales

Cotizacion del dia 4 en esta plaza

	COMPRA	VENTA
	Pesetas	Pesetas
Acciones Crédito Navarro.	775	»
Id. Fabrica de Villava.	»	500
Id. Sociedad de Arteta.	»	550
Deuda provincial.	»	510
Id. municipal, 5 por 100	»	»
Obligaciones Fab.ª Villava.	»	»
Acciones de la Vinicola.	»	»
Id. Papelera de Irurzun.	»	»
Id. Fabrica de Vera.	»	»
Id. de Iruña.	»	»

ITALIA Y ABISINIA

El tratado de paz italo-abisinio se ha ajustado á las bases acordadas en 26 de Octubre. Italia queda obligada á comunicar oficialmente á las potencias el término del protectorado sobre Abisinia. Los prisioneros serán desde luego puestos en libertad. El número de los mismos ha quedado reducido á 1.300. La Cruz Roja italiana podrá hacerse cargo de ellos á unos 42 kilómetros del punto de partida.

Servicio militar para el dia 5

Parada.—América.
Jefe de dia.—D. Fructuoso Hualde, Comandante de Numancia.
Imaginaria de idem.—D. Telmo Cuartero, Coronel ne América.
Hospital y provisiones.—América 1.º capitán.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

desprendimiento de los capitales navarros dará á V. E. la solucion.

Operaciones de los Bancos Agrícolas. Préstamos hipotecarios.

Los Bancos Agrícolas suelen realizar operaciones de distintas clases. Unas comunes á las demás sociedades de crédito, como descuentos mercantiles, préstamos sobre valores, etc.

De estas, si se exceptúan los depósitos, las demás deben ser proscritas ó cuando menos reducidas en cuanto sea posible.

Otras guardan relacion más directa con el fomento agrícola, ocupando lugar preferente los préstamos con hipoteca y los préstamos sobre prendas.

Los préstamos con hipoteca no son el ideal del crédito agrícola. Los gastos de escritura, inscripcion y cancelacion, sobre todo para las propiedades de poco valor, son un recargo de importancia. Tal vez por esto algunos Bancos como el Banco hipotecario de España han excluido de sus transacciones la pequeña propiedad. Esto tiene suma importancia en Navarra donde la pequeña propiedad, precisamente, forma la mayor parte del territorio. En el valle de la Burunda hay más de 29.100 fincas en 2.032 hectáreas,

Exposicion

QUE LOS PRELADOS REUNIDOS EN LUGO ACORDARON DIRIGIR AL GOBIERNO

Los Prelados reunidos en la ciudad de Lugo, con ocasion del segundo Congreso Eucarístico, acordaron elevar una respetuosa exposicion al Gobierno de S. M. sobre algunos puntos de palpitante interés para la Religion y la pátria, á fin de poner remedio á los males que nos afligen y prevenir en lo sucesivo nuevas y dolorosas desgracias.

Ya en otras ocasiones análogas hicieron los Prelados españoles justas y necesarias observaciones en defensa de muy sagrados intereses, siendo de lamentar que no hayan dado hasta ahora el resultado apetecido. Hoy, no obstante, acuden de nuevo al Gobierno de S. M. católica, porque son tan graves las circunstancias por que atraviesa nuestra desgraciada nacion, y aparecen tan claras las principales causas de nuestras desventuras, que no pueden menos de descargar su conciencia oprimida por el dolor, y reiterar sus instancias en favor de los derechos é intereses de la Iglesia.

En primer lugar, es muy sensible para todo buen español que la Constitucion del Estado se interprete tan favorablemente á los secuaces del protestantismo y de los errores modernos. El artículo 11 de la ley fundamental dice: "que nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana." Cuyas palabras se refieren claramente á los individuos, que son los que tienen opiniones, y no á las colectividades ó Iglesias disidentes, y el culto por cuyo ejercicio nadie será molestado, es el culto privado, no el público; y esto se confirma con lo que dice el párrafo 3.º del mismo artículo: "no se permitirán, sin embargo, otras ceremonias, ni manifestaciones públicas que las de la Religion del Estado."

Por el art. 21 de la Constitucion de 1869 quedó "garantido el ejercicio público ó privado de cualquier culto"; y si ha de establecerse alguna diferencia entre dicho artículo y el 11 de la Constitucion vigente, es claro que éste sólo se refiere al ejercicio del culto privado. En cuyo sentido se interpretó la Constitucion vigente, hasta que se autorizó á los protestantes para construir é inaugurar la capilla pública de la calle de Beneficencia, en la misma córte y residencia del rey de la España católica.

No es menos sensible y dolorosa la laxitud con que se viene interpretando la legislacion vigente respecto á la enseñanza. El artículo 12 de la Constitucion dice: "Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instruccion y educacion con arreglo á las leyes." Ley es del reino el Concordato de 1851, en cuyo art. 2.º dice: "En su consecuencia, la instruccion en las universidades, colegios, seminarios, escuelas públicas ó privadas de cualquier clase, será en todo conforme á la doctrina de la misma Religion católica; y á este fin, no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas."

Ley es tambien del reino la misma Constitucion, en cuyo artículo

11 se consigna que la Religion católica, apostólica, romana es la del Estado. La facultad que el art. 13 de la misma Constitucion concede á todo español "de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito," de ningun modo puede referirse á los encargados de la instruccion, porque siendo el Estado católico, católica ha de ser toda enseñanza, católica toda educacion y católicos todos los organismos de la administracion pública.

Pugna, por tanto, con las leyes, el hecho de permitir que profesores abiertamente hostiles á la religion del Estado continúen en sus cátedras, inficionando á la juventud española en sus errores, sin que los padres de familia puedan sustraer á sus hijos de tan abominable contagio. Y tales miramientos se guardan con los heterodoxos, que en algun punto de la costa de Galicia los españoles educados en las escuelas protestantes no sólo siguen el error contra la fe, sino que se inclinan hácia Inglaterra.

No podemos menos de exhalar un profundo suspiro de dolor, al ver consentida y autorizada la propaganda irreligiosa y anti-española de la masonería, en cuyas lógias se han elaborado todas las insurrecciones separatistas, siendo hoy un hecho público su pernicioso influencia en los tristes sucesos de Cuba y Filipinas. Estos hablan con voz elocuente y aterradora, y demuestran cuán malo es el árbol que dá tan amargos frutos. Es urgentísimo poner la segur á la raíz y arrancarlo de cuajo del territorio español.

Tambien es urgente aplacar la ira de Dios provocada por la profanacion de los dias festivos, que deben guardarse por ley de Dios y por preceptos de la Iglesia, siendo un deber ineludible para todo gobierno de un Estado católico prestar su auxilio á la Iglesia para evitar la infraccion de uno de los mandamientos del Decálogo, á lo cual se obligó formalmente el gobierno español cuando obtuvo de Su Santidad el Breve de reduccion de dias festivos.

Finalmente, debemos llamar la atencion del gobierno de S. M. sobre la necesidad de observar la legislacion concordada entre ambas potestades respecto á las capellanías familiares y otras fundaciones piadosas, de cuya inobservancia y trasgresion se han seguido graves daños á los derechos y bienes de la Iglesia.

Pedimos encarecidamente al gobierno de S. M., en atencion á las ligeras indicaciones que quedan hechas.

- 1.º Que no conceda licencia á ninguna secta disidente para construir templos ó capillas públicas.
- 2.º Que no continúen en sus cátedras los profesores abiertamente hostiles á la Religion católica, apostólica, romana.
- 3.º Que no se consientan escuelas públicas de protestantes.
- 4.º Que se apliquen á la masonería las disposiciones del Código penal contra las asociaciones ilícitas.
- 5.º Que no se permita trabajar en los dias festivos, sino en los casos de verdadera necesidad y con autorizacion de la Iglesia.
- Y 6.º Que se guarde lo dispuesto en el convenio-ley de 1867 sobre capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas.

De este modo se estrecharán más y más las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado; se unirán los esfuerzos de ambas potestades para aminorar los males que nos afligen, y alcanzaremos del Señor dias de serenidad y de bonanza, tras la tempestuosa agitacion que hoy nos con-
trista.

Dios guarde á V. E. muchos

años.—Urgel, 18 de Setiembre de 1896.

Por sí y por los Prelados reunidos en Lugo,

SALVADOR, CARDENAL CASAÑAS.

Obispo de Urgel

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Insurreccion filipina

Por la vía de Hong-Kong se ha recibido un telegrama particular en el que la colonia española manifiesta que la rebelion crece de dia en dia y que se espera con verdadera ansiedad la llegada del general Polavieja, creyendo que éste pueda normalizar algo la situacion, que no tiene nada de halagüeña.

Añádesse que ha sido preciso apelar al patriotismo para evitar alguna determinacion enérgica respecto á Blanco, á cuya incuria se culpa del vuelo que ha tomado la insurreccion.

Si el actual capitán general no se decide á regresar á España, se considera que va á ser imposible la vida en Filipinas.

Los insurrectos se crecen, y haciéndose dueños del campo, saquean las casas y maltratan á las personas.

La situacion de Noveleta es verdaderamente deplorable.

El Arzobispo y los funcionarios civiles y militares han protestado contra lo que ocurre.

El general Blanco no se propone regresar á la Península hasta el mes de Marzo próximo.

Para entonces calcula que tendrá dominada ó por lo menos muy quebrantada la insurreccion.

Un cabecilla insurrecto ha propuesto por el rescate de una mujer la entrega de varios prisioneros españoles de importancia.

Tambien trata de rescatar á cuatro agitadores importantes.

En Batang se han levantado en armas 2.000 rebeldes contra los cuales se han enviado 300 soldados.

La mayoría de los pueblos situados en la cuenca del rio Pasig se hallan insurreccionados y provistos de excelente armamento.

Tambien hay importantes núcleos rebeldes en las escabrosidades de los montes de San Mateo y Boso-boso.

En Bulacan aumenta la rebelion:

El general Blanco ha firmado la sentencia de muerte de 13 filibusteros.

En las provincias de Zambales y Tarlac se ha corrido la insurreccion, que no puede en ellas ser atendida por carecerse de fuerzas.

Los rebeldes amenazan á Bulacan y Mandaya, teniendo que atrincherarse los españoles, á los cuales les sobra en estas difíciles circunstancias espíritu eminentemente patriótico.

En Batán tambien ha habido sublevacion, y se teme que se corra á Manila, que se halla cerca.

Después de verificada la cosecha se teme que tome mayor incremento la insurreccion.

En Vigan se ha descubierto una ramificacion del Katipunán.

Han intentado fugarse 40 presos de la cárcel de Tarlac.

Tambien crece la agitacion en las Visayas. Todos los telegramas particulares están contestes en que hacen suma falta refuerzos.

Tan grande es el pánico que existe en Manila y en otras poblaciones de la isla que multitud de personas huyen de ellas para refugiarse en Hong Kong.

De Manila salen los buques con destino á esta posesion inglesa llenos de viajeros.

La alarma es grandísima, así como tambien el disgusto producido por la general inquietud.

Al llegar á Manila el general Polavieja acudieron al muelle las autoridades y un inmenso gentío que dió vivas á España, al ejército y á Polavieja.

Este recibimiento se ha efectuado á pesar de las órdenes que en contrario dió Blanco.

Polavieja se ha hospedado en el palacio de Santa Potenciana, residencia del capitán general.

El R. P. Lapietra, con los españoles que residen en Ligua, ha formado un batallon de voluntarios.

Se espera mucho del fraile coronel de voluntarios D. Domingo Lapietra, porque aun cuando han transcurrido veinte años, demostrará que no es novicio en el arte militar.

LOS VINOS ARTIFICIALES

Paris 2.—El proyecto de ley relativo á la represion y venta de los vinos artificiales, proyecto de tanto interés para los vicultores españoles, no tendrá resultados inmediatos, puesto que en dicha medida legislativa se concede un plazo de seis meses para dar salida á los productos fabricados.

A esto se atribuye la poca firmeza que se advierte en los mercados de vinos naturales y la falta de pedidos de los mismos.

Es de esperar, sin embargo, que dentro de pocos meses, notadas que sean las existencias de vinos artificiales, se advierta grande actividad en nuestros mercados, con la cual no podrán menos de obtener beneficios los

caldos extranjeros y aumentar, por lo tanto, la importacion de aquéllos.—Fabra.

Guerra de Cuba

Los corresponsales dicen que Weyler continúa en el campamento de Palacios, en el que se sintió verdadero frío, molestando á los soldados el brusco cambio de temperatura.

El general Ruiz practicó un reconocimiento hasta 15 kilómetros del campamento en los parajes Vivo, Sabana de Meniz y Lomas Sarranas, en los cuales vieron los soldados que la miseria es grande, viviendo los indígenas en miserables chozas por hallarse destruido todo y arrasados los campos.

El general Pinto, que obró en combinacion con Ruiz, presenció el mismo desolador cuadro.

La mayoría de la gente del campo tiene aspecto fámélico; son esqueletos que se alimentan de frutas y raíces.

La columna Ruiz llevó al campamento á 150 familias de agricultores que fueron socorridas con pan y carne.

Además se les dió una hectárea de tierra á cada una para que pueda dedicarse al cultivo bajo el amparo de las tropas, quitando de este modo fuerzas á la insurreccion.

Poco á poco comienza la construccion de los pueblos destruidos.

En Paso Real y en Consolacion del Sur se han levantado nuevos pueblos sobre las ruinas de los anteriores.

Al tomar el campamento enemigo encontró un sargento de artillería una bomba de dinamita que habian dejado preparada los rebeldes para que al llegar las tropas hiciera explosion, y con gran riesgo de su vida logró apagar la mecha.

El general Weyler condecoró á los heridos y á varios soldados de artillería con cruces pensionadas, manifestando su sentimiento de no poder ascender á oficial al bravo sargento de artillería que cortó la mecha de la bomba explosiva.

CONTRA VACACIONES ANTICIPADAS

La Gaceta publica la siguiente enérgica circular de la direccion de Instruccion pública á los rectores de las Universidades, directores de Institutos y demás establecimientos que de dicho centro dependen:

«Con escándalo de la opinion pública y grave perjuicio de la disciplina académica, muchos alumnos oficiales han anticipado por propia iniciativa las vacaciones de Navidad.

Para prevenir y remediar tamaño abuso, esta direccion general ha ordenado.

1.º Desde el dia en que se notifique esta orden hasta el 20 de los corrientes, los profesores de las Universidades é Institutos y demás centros docentes que dependen de esta direccion trasladarán diariamente á los rectores y directores respectivos la lista de los alumnos que sin causa justificada dejen de asistir á sus cátedras.

2.º Los alumnos que incurran en esta falta perderán el derecho á examinarse en el mes de Junio, no pudiendo verificarlo hasta Setiembre del próximo año.

3.º Los rectores y directores trasladarán á su vez á esta direccion general, antes del inmediato Enero, el resumen de las listas á que se refiere el párrafo primero.

Dios guarde á VV. SS. muchos años.—Madrid 2 de Diciembre de 1896.—El director general, R. Conde.»

DE TODAS PARTES

El señor Cánovas cree que Blanco seguirá en Filipinas si no le conviene regresar á la Península.

Ministeriales caracterizados afirman que, en el caso de que regresara, se le nombraría jefe del cuarto militar de la reina, cargo que dejó vacante Polavieja.

A consecuencia de las constantes lluvias que están cayendo sobre el desgraciado pueblo de Rueda, se han hundido seis casas de las recientemente construidas.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

Se calcula en unos 15.000 el número de obreros declarados en huelga en Hamburgo.

Dicen de Tarbes que el 30 de Noviembre entraron en Francia por el puerto de Gavarnie unos 20 españoles. En medio de la montaña se sintió enferma una mujer que formaba parte de la caravana, y solamente quedó en companía de su marido y su hermano.

Los demás españoles llegaron á Gavarnie, donde contaron lo ocurrido. Dos guías franceses salieron á media noche en busca de los abandonados, y lograron descubrirlos al cabo de dos dias, cuando habian muerto ya dos y el tercero estaba moribundo en la nieve.

LA COMPANIA DE SEGUROS PLAZA DEL CASTILLO 36. 3.ª FAMILIA

Por disposicion del Sr. Arzobispo, el domingo próximo habrá en Zaragoza una procesion de rogativa por la terminacion de la guerra de Cuba.

Están invitadas las autoridades y corporaciones.

Saldrá la imagen del Cristo de la Seo que no ha sido sacada de su capilla hace 93 años, con motivo de una pertinaz sequía.

En un establecimiento de la calle de Preciados, de Madrid, se ha descubierto un robo de cien arrobas de objetos metálicos.

Los ladrones penetraron por las alcantarillas y hasta ahora no han sido capturados.

En el vicariato general castrense se verificará el día 7 del actual el sorteo de un capellan mayor con destino a Filipinas. Entrarán en el sorteo los cinco últimos sextos de la escala.

La Academia de ciencias de Francia ha emitido un informe declarando que el siglo XX comenzará a contarse el día 1.º de Enero de 1901, y no el 1.º de Enero de 1900.

España y las grandes potencias van a construir por su cuenta varios fuertes cerca de Tanger, en el camino que conduce hasta Casa Blanca, con el fin de aumentar las transacciones comerciales.

Administracion foral y provincial

La Excmo. Diputacion adoptó en sesion del día 2 de Diciembre los siguientes acuerdos:

Se autorizó al Ayuntamiento de Burgui para que de su monte comunal pueda entregar al vecino D. Juan Glaría, quince piés de pino, previo el pago correspondiente; y al de Mirafuentes para verificar una limpia en su monte comunal con destino a leña; pero sujetándose ambos a las condiciones que en su día formulará la Direccion del ramo.

LA PROVINCIA

El día 6, primer domingo del mes, pueden ganar indulgencia plenaria todos los que estén inscritos en la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la iglesia de Santo Domingo, una vez confesados y comulgados, y rezando la estacion, rogando por las necesidades de la Iglesia.

Podrán inscribirse todos los fieles que lo deseen en dicha cofradía tan solo con poner los nombres en el libre que estará de manifiesto en dicha iglesia.

Ante el Juzgado municipal del valle de Larraun han sido denunciados los vecinos de Arbizu Francisco Gorostiza y José Michaus, que fueron sorprendidos por la guardia civil en ocasion de estar haciendo disparos con dos escopetas en la carretera de Betelu, careciendo además de las licencias correspondientes.

Han sido denunciados a la alcaldía varios individuos por mendigar sin licencia, y dos mujeres que produjeron escándalo en el Prado de la lana.

El mercado de ganado vacuno verificado últimamente en Vera, ha estado muy desanimado, concretándose las ventas al ganado de muerte para el consumo local.

Los precios siguen en notable descenso hasta el punto de haber desmerecido unas 15 pesetas cada res, con relacion a las ventas de los mercados anteriores.

Ayer, según noticias, se verificó en casa del señor cura párroco de Huarte una reunion a la cual concurrieron varios señores sacerdotes y otras personas de dicha villa y del valle de Egüés, para tratar de la constitucion de un pósito.

Esa reunion fué meramente preparatoria, y en ella no se hizo más que cambiar impresiones acerca del plausible pensamiento indicado.

Ha fallecido el señor D. Pedro Echarren y Mutuerría, y mañana a las once se celebrarán en la iglesia de San Saturnino funerales en sufragio de su alma (Q. E. P. D.)

Al regimiento caballería Dragones de Numancia, de guarnicion en esta plaza, han sido destinados 45 reclutas de Guipúzcoa.

Bajo el epigrafe *Un bautizo*, dice *La Epoca*: «En la iglesia parroquial de San José se ha celebrado esta tarde, con gran solemnidad, el acto de administrar el Santo Sacramento del Bautismo al primogénito de los marqueses de San Felices de Aragon, nieto de la marquesa viuda de Martorell y de los condes de Guendulain.

Han apadrinado al niño—que lleva los nombres de Alfonso Cristino—SS. MM. los Reyes, representados por los duques de Me-

dina-Sidonia, a quienes un zaguante de Alabarderos y una compañía del regimiento de infantería de Covadonga, con bandera y música hicieron los honores correspondientes.

Al acto sólo han asistido los individuos de la familia y sus amigos más íntimos, por el reciente luto que viste aquélla a causa de la muerte de la señora marquesa de Miraflores, tía del marqués de San Felices.»

Como hablamos anunciado, esta mañana se ha celebrado en San Lorenzo la funcion que el Real cuerpo de Artillería ha dedicado a su Patrona Santa Barbara y durante la cual ha quedado canónicamente erigida la cofradía de su nombre.

Ha presidido en ella el Sr. Obispo, predicando el capellan D. Antonio Gonzalez, con su habitual elocuencia, un sermón de circunstancias en el que ha hecho historia de la fundacion de la cofradía.

La iglesia estaba adornada con trofeos militares combinados con el mejor gusto.

El Ayuntamiento de Tudela ha adoptado el plausible acuerdo de que en las vacantes de empleos municipales sean preferidos los soldados tudelanos que regresen de Ultramar enfermos ó con alguna inutilidad que no les prive de aptitud para desempeñar dichos cargos.

Sin perjuicio de reproducir el edicto íntegro, participamos a nuestros lectores que, como todos los años, nuestro venerable Prelado dará la Bendicion Papal con indulgencia plenaria el día de la Inmaculada Concepcion, despues de la Misa Pontifical que celebrará en la Catedral.

El concejo de Anza anuncia la venta de leña de haya para 232 cargas de carbon.

En Lacunza se hallan a disposicion de su dueño dos yeguas.

En el *Boletín Oficial* se ha publicado el pliego de condiciones para vender 30 robles marcados en el monte «Erreguerena», del Estado.

El señor D. Fermín Roncal ha recibido el siguiente telegrama, relativo a un triste suceso de que dimos ayer noticia:

«Habana 3 (6 tarde).—Angel Elfo atendiendo soldados fiebre amarilla se contagiado falleciendo octavo día enfermedad bien asistido, recibió todos Sacramentos, santa resignacion, cristiana sepultura, cadáver sin embalsamar, sepultura señalada Arroyo Naranjo.—Lusarrela.»

La guardia civil de Almandoz detuvo el 25 de Noviembre último por sospechas de fugarse de su casa, al joven Domingo Etxanga, el cual será conducido a esta capital a disposicion del señor gobernador.

Por faltar a la moral en la vía pública, ha sido conducido al Depósito Francisco Garbala Portillo, y el señor gobernador le ha impuesto multa de 50 pesetas.

En el Depósito municipal se encuentran 12 detenidos.

Sombreros

Para caballeros y niños. Paraguas, corbatas, bisutería y objetos militares.

5, Calceteros, 5

DE LA EDICION DE LA MAÑANA

La Asociacion de señoras de Santa Barbara celebrará hoy en San Lorenzo su inauguracion solemne, con asistencia del Excmo. señor Obispo que bendecirá la imagen adquirida por la Asociacion, é impondrá las medallas a las asociadas.

El día 2 se verificó una reunion en Estella para tratar del ferrocarril eléctrico.

Ayer se sirvió a los soldados y clases del 5.º batallon de artillería de plaza un rancho extraordinario.

También se verificaron modestas rifas de cosas útiles para los artilleros.

Hoy se les servirá un buen rancho.

Ha recibido la colacion canónica del curato de Albacete del Arzobispo nuestro paisano el presbitero D. Damaso Marquina.

Ha sido nombrado director de la banda de música del regimiento de Zamora, de guarnicion en la Coruña, el músico mayor de Cantabria, D. Aureliano San José.

Prévia oposicion, ha sido nombrado Beneficiado de la catedral de Mondoñedo el sacerdote pamplonés D. Ildefonso Dominguez.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 4 (4 m.)

De Cuba

Máximo Gomez ha entrado en Las Villas al frente de 800 jinetes. Parece que se dirige a Santa Clara con propósito de atacar esta poblacion.

De Filipinas

Se asegura que ya existen rozamientos entre los generales Blanco y Polavieja, ocasionados por la diferencia de criterio acerca de la campaña.

Esta y otras noticias que llegan de Filipinas, han producido penosa impresion.

Esto da ocasion a temores pesimistas, como el de que sea atacada Manila por los insurrectos.

El general Azcárraga considera muy difícil que se verifique ese ataque.

TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 3 (5 21 t.).—(Recibido á las 7,30)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	61,81
Id. id. fin corriente.	62,00
Id. id. fin próximo.	62,00
Deuda perpetua al 4% exterior.	73,10
Acciones del Banco de España.	388,00
Deuda amortizable al 4%.	73,00
Compañía arrendataria de Tabacos.	207,00
Billetes de Cuba (1886).	87,95
Id. id. (1890) liberadas.	73,85

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista.	24,40
Londres, á la vista.	31,40

BOLSA DE PARIS.

4% exterior.	58,50
3 por 100 francés.	101,30

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 2.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, San Nicolás 15 y 17. 4.ª, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

Ultima hora

TELEFONEMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4 (12 m.)

La zafra

Comunican de la Habana que ha causado en aquella capital extrañeza el hecho de que los cosecheros de las Villas se preparen a realizar la zafra, precisamente cuando el general Weyler ha reiterado la prohibicion de dichas operaciones.

General enfermo

El general Gonzalez Muñoz se halla enfermo de gravedad, atacado de la fiebre.

La miseria en Cuba

Madrid 4 (2,20 t.)

La prensa de la Habana se ocupa en el grave problema de la agricultura.

Las faenas del campo se hallan interrumpidas, y es necesario reanudarlas para remediar el hambre.

El general Weyler y la Junta de defensa estudian disposiciones encaminadas á ese fin.

Madrid 4 (2,28 t.)

De Filipinas

Se acentúa el rumor de que el general Polavieja tiene propósito de regresar a la Peninsula, si continúa Blanco en el mando del Archipiélago.

En el combate de Lambat murió el general insurrecto Iligio.

Guerra de Cuba

El último cablegrama oficial de la Habana da noticia de pequeños combates favorables a nuestras tropas.

ANUNCIOS

Arriendo

El que desee llevar en arriendo una casa y tierras en Imarcoain puede dirigirse para informes a la calle Chapitela núm. 19.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

Ediciones de 1896

- MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.
- BREVARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.
- DIURNOS, de 5 á 8 pesetas.
- LITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.
- SEMANTILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.
- Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.
- Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

MANTECADAS DE VIENA

CASA ÚNICA

Precio de estas delicadísimas pastas: 5 reales libra y 2 reales docena. En cajitas á 4, 6, 12 y 16 reales una.

Pastillas de café y leche

Siempre del día. La gran cantidad de leche que en ellas se emplea, las hace muy recomendables.

Precio 6 reales libra. En cajitas para regalos á 3 y 6 reales.

CLAUDIO LOZANO

64—Plazuela de San Nicolás—64

Depositario en Pamplona del producto «Glan-dario.»

CALENDARIOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la administracion de este periódico se han recibido y puesto á la venta como en años anteriores, los calendarios publicados por «El Mensajero del S. C. de Jesús», para 1897.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos á la venta por la administracion de «El Mensajero», y que nunca faltan en esta casa, hay, entre otros, los Corazones de Jesús y María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Cármen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII y varias imágenes de Angeles y Santos.

Los tacos se venden á 35 céntimos, y con carton á 0'50, 0'60, 0'70, 0'75, 0'80, 0'90, 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas.

Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentando su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

Taller

de reparacion de máquinas de coser de todos los sistemas, donde encontrarán un gran surtido de agujas y piezas para toda clase de máquinas.

También se esteran habitaciones y se hacen cuantos trabajos se encarguen en el ramo de esterperia, teniendo un buen surtido de esteras, esterillas, felpudos y ruedos para la presente temporada.

16, Estafeta, 16, Pamplona

GRAN CATECISMO CATÓLICO

Su explicacion clara y fundamental, con ejemplos escogidos y adaptados á cada materia, por el P. José Deharbe, S. J. Cuatro tomos en 8.º, 22 pesetas, encuadernado en tela.

Se vende en esta librería.

Papeles para basares

Se venden á 20 céntimos docena en la Administracion de este periódico.

EN EL ESTABLECIMIENTO

donde se imprima este periódico se admiten suscripciones y renovaciones para todas las revistas y periódicos católicos.

EDICION EN VASCUENCE

Catecismo de la Doctrina cristiana

por el P. ASTETE

A ruego de varios señores Sacerdotes hemos hecho una buena tirada del que se imprimió por primera vez en 1826, con las censuras necesarias, traducido del castellano por un señor Párrico del Baztan.

Se vende en esta casa á 0'15 pesetas el ejemplar; diez ejemplares, 1,25, y los cien, 10 pts.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA

Estafeta 31.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Pamplona, farmacia del Sr. MARQUINA, calle de Bolserías.—2 pesetas bote.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con *Debe* y *Haber* algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquin Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos.

Se vende á seis pesetas encuadrado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuens. Version española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guia de sanos y enfermos, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquin Collet y Gurgui.

En 8.º, en tela 3'50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Fran-

cisco G. Ayuso.—Eleccion I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Eleccion II en cromototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En rústica más encuadración en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadrado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadrado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputacion de Navarra, además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales estan en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo, núm. 36, 3.º, donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Caria 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús Nueva, edicion ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadrados en tafete, 9 pesetas. Encuadrados en otro voltimere, 8,48 pesetas.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y A SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administracion de este periódico.

LA SANGRE ES LA VIDA!
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux con los Zumos Vegetales
de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados
Hallase en las Principales Boticas. — Venia al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia; y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales dice, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administracion de este periódico á 40 pesetas encuadrada en tafete.

OBRAS DE LA LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devocion al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introduccion á la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guia de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Eutretamientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Coleccion de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret). . .	1,75
Id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual .	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno . . .	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin .	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo . . .	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa . .	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio .	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitacion de Cristo (Kempis) relieve . .	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á Maria Santisima y á San José, para todos los dias	1
Meditaciones para señoritas, en relieve . . .	1,50
Un mes consagrado á Maria	1,15
Tratado de la tribulacion por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,30

LIBROS PARA ESCUELAS

En esta casa se han puesto á la venta, á precios muy arreglados, algunas de las obras que más aceptación han tenido por parte del Magisterio español y americano.

Todos estos libros, editados por la acreditada casa Hijos de Santiago Rodriguez, de Burgos, han merecido por sus excepcionales condiciones pedagógicas, morales y materiales, ser aprobados por R. O. y recomendados por la Autoridad eclesiástica.

Hé aquí los precios de algunos de ellos:

	Ptas.		Ptas.
Silabario San Antonio, en cartulina.	0,60 docena	Martinez de la Rosa, id.	9 docena
Catecismo por Astete, en id.	0,60 »	Urbanidades por A. S., id.	3 »
Tablas de sumar, restar, etc., en rústica.	0,50 »	Lecturas morales, id.	10 »
Libro segundo, encuadrado.	4 »	Festividades de la Iglesia, id. . .	10 »
Método nuevo por Besson, id.	5 »	Geometría, Paluzie, id.	9 »
El primer libro por id., id.	5 »	Carteles Flores, en papel. . . .	2,50 colecc.
Fleuri, Catecismo histórico, id.	3,60 »	Id. id. encartonados.	9 »
Amigo de los niños, id.	3,60 »	Colecciones muestras.	2,25 una
Fabulas de Iriarte, id.	4,50 »	Papel pautado.	4,50 resma
Id. de Samaniego, id.	4,50 »	Papel blanco, 3.ª.	6 »
Juanito, id.	9 »	Cajas plumas, Eguren.	1 caja
Hist.ª sagrada de Loriguet, id.	6 »	Paquete yeso.	0,75 paquete
Nociones Aritmética, Fernandez, id.	10 »	Cajas de yeso.	2 caja
Compendio, id., id.	6,50 »	Paquetes tinta.	0,75 paquete
Libro de los deberes, Caballero, id.	11,50 »	Tablero contador	11 uno
Geografía, Sanchez Morate, id.	7 »	Tela para encerados una cara. .	3,50 vara
Epitome, Academia, id.	10 »	Encerado cuadrado una vara. .	6 uno
Gramática de Herranz, id.	10,50 »	Coleccion grandes tablas. . . .	2 una
Páginas de la infancia	10 50 »	Cuentos morales para los niños	0,10 uno
Historia de España, Ibo Alfaro, id.	9,50 »	Obligaciones del hombre, encuadradas.	3 docena
Geografía pequeña, Paluzie, id.	9 »	Cajas de 12 pizarrines.	0,25 una
Guia del artesano, id.	11 »	Tinteros de plomo sin tapa. . .	3,50 docena
Viaje infantil, id.	9 »	Id. id. con id.	5 »
El Previsor, id.	11 »	Libros de asistencia de 50 hojas	2,25 uno
		Id. id. 100 id.	3,50 »
		Id. de matrícula de 50 id. . . .	2,25 »
		Id. id. 100 id.	3,50 »

CARBONCILLO, PIZARRAS Y PIZARRINES.

Depósito en Pamplona: Imprenta y Librería, Estafeta 31

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administracion de este periódico.